



Bogotá D.C. 22 de agosto de 2019
SDM-SC- 187920/2019

Señor (a):
ROSA LILIANA MALDONADO BERNAL
CLL 1 BIS A N 2-16
TEL: 3058817796
Ciudad

4 72	Motivos de Devolución	☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contactado ☐ Aparente D.A. sustraído
	☐ Dirección Errada ☐ No Res de ☐ Faltas de ☐ Fuerzas Mayores	☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contactado ☐ Aparente D.A. sustraído
4-6 SEP 2008 R D Fecha 2. D A MES AÑO R D		
Nombre del Receptor: Edwin Revelo		
C.C. C.C. 80.738.819		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:
Observaciones:		Observaciones:
Calle Y bisb para calle Y D-Sor		Calle Y bisb para calle Y D-Sor

REF: RESPUESTA SDM- 216370/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, se anexan las siguientes copias:

1. Copia de la orden de comparendo No 11001000000023391979 del 12 de abril de 2019 en un (01) folio
2. Copia de la guía del comparendo 11001000000023391979, YG225083298CO en un (01) folio

Para finalizar se le informa que la dirección que encuentra reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, es la CLL 1 BIS A N 2-16, como se puede observar en la imagen y a la cual le fue enviada la notificación del comparendo ya mencionado.

Consulta por DNI y número de identificación

NOMBRE (RAZÓN SOCIAL):	ROSA BLANCA Y ALFONSO SERRA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CEBULA CIUDADANA - 00000000
ESTADO DE LA PERSONA:	VIUDA

Datos de ubicación

ကိုးကားချက်များကို ရေးသားထားသော RUPN

Dirección:	CLL C 203 A N 2-06	Departamento:	Bogotá D.C.
Municipalidad:	BOGOTÁ	Consejo Plenario:	17 de Mayo, 2012
Teléfono:	8434000	Unidad de Nivel:	417-333333

[illegible]

ores términos se da respuesta a su solicitud

or para todos "

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

er Sanchez b – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

ita.gov.co

BOOKS FOR
JULY 1992

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código infracción Descripción
 C.02 Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
 12 de abril de 2015 16:11:49

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
 CL 18 sur - CR 8 - SAN CRISTOBAL

OBSERVACIONES
 ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT VEH CULO EN ESTADO DE ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Nombre
 ROSA LILIANA MALDONADO BERNAL

Tipo y No. identificación
 CC 52067405

Dirección: CLL 18 IS A N 2-16

BOGOTA Bogotá D.C.

Placa
 WLL260

Nombre del Locatario

Tipo y No. identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

ORTIZ GUARNIZO EVELIN TATIANA
 Placa: 94302

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

LEIDY VANNESSA BOLAÑOS
 Placa: 187246



Respetado(a) señor(a): MALDONADO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa WLL260 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación.** En su defecto y, en todo caso,

como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final de presente comunicación.

2. Aceptar la comisión de la infracción y acceder a los descuentos de valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1. Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$207000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso de presente comunicación;
 2.2. Entre los días hábiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$103500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo en los sitios antes señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.**

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicación escrita o derecho de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-33, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2002, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, iniciándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.


Pablo César García Cantacho
Subdirector de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001DD0000023391979

Fecha de Imposición 17 de abril de 2019

Señor ciudadano: ¡Lea cuidadosamente la siguiente información!

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

ingrese a la página www.movilidadbogota.gov.co

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE COMPARENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y desea realizar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página www.movilidadbogota.gov.co siguiendo la ruta señalada en esta comunicación.

www.movilidadbogota.gov.co siguiendo la ruta

Si desea acceder a los descuentos otorgados por la Ley, podrá hacerlo a través del respectivo pago de dos maneras: O directamente en las entidades financieras que se detallan a continuación o a través de nuestra página WEB, por la opción "Botón de Pagos PSE", realizando el correspondiente curso de pedagogía en la Secretaría Distrital de Movilidad. Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar el 100% del valor de la multa, lo puede realizar de la manera descrita a través de pagos automáticos ATM.

Puntos de Pago

Cursos Pedagógicos

Pago electrónica con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de esta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Una vez que el número de comparendo aparece en pantalla.
4. Haga click en "PAGAR EN LÍNEA" y haga click en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y haga click en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todos los sucursales en Bogotá y a nivel nacional.
Oficina de atención al cliente en el Centro de Crédito para el Comercio Exterior (CCE) de Bogotá, en la Avenida Superpaseo Calle 13.

Banco Caja Social

Todos los sucursales en Bogotá y a nivel nacional.

Para acceder a los descuentos de ley deberá generar el volante de pago y realizar el pago en la Secretaría Distrital de Movilidad, lo cual puede ser en los siguientes puntos:

SuperCADE PA Movilidad: Calle 13 No. 37-35.
Lunes a Viernes horario de Cursos: 7:00 a.m. a 8:00 a.m., 9:00 a.m. a 10:00 a.m., 11:00 a.m. a 12:00 p.m., 1:00 p.m. a 2:00 p.m., 3:00 a.m. a 4:00 p.m., 5:00 p.m. a 6:00 p.m. Duración: 2 horas.
Sábados horario de Cursos: 8:00 a.m. a 9:00 a.m., 10:00 a.m. a 11:00 a.m. Duración: 2 horas.

SuperCADE 20 de Julio: Lunes, Martes y Jueves. Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 p.m. Duración: 2 horas.

SuperCADE Américas: Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 p.m. Duración: 2 horas.

SuperCADE Suba: Horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 p.m. Duración: 2 horas.

Para acceder al Curso de pedagogía por internet a las normas de tránsito y comparendo, usted deberá inscribirse con 15 minutos de anticipación de la hora elegida con los siguientes requisitos:

- Recibo oficial de pago con timbre bancario, recibo de pago por PSE o cualquier otro medio de pago.

- Documento de identidad.

- Documento de pago de la multa.

- Cédula de ciudadanía, en los casos que sean requeridos.

Nota: Si no cuenta con copia del comparendo o medio de pago, podrá acercarse a cualquiera de nuestros puntos de atención para que le sean expedidos, con mínimo 30 minutos de anticipación a la hora elegida.

Los cursos tienen una duración de dos (2) horas.

Para más información:

1) www.movilidadbogota.gov.co Contraseña: 14444444

2) Guíase en Promover y Servicios de Atención al Ciudadano www.bogota.gov.co

15 de abril de 2019

Sitios donde puedo impugnar la Orden de Comparendo

SuperCADE Movilidad exclusivamente. Calle 13 # 37-35.
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de Servicio: 11085594Fecha Admisión: 10/04/2019 12:10:20
Fecha Aprobación: 10/04/2019

YG225083298C0



Valores Destinatario	Remite		Causa Derivaciones:	
	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Movilidad Administrativa) Dirección: Calle 13 No 37 - 35 Municipio: BOGOTÁ D.C. Cód. Postal: 11151000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111587		☒ RE Retenido ☐ NE No existe ☐ ME No existe ☐ NR No existe ☐ D Desconocida ☐ C Correo en error	
Nombre Razón Social: ROSA LILIANA ALGONADO BERNAL VILL 258 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Cód. Postal: 11151000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111587		Fecha de entrega: 10/04/2019 Distribuidor: WILLIAM ALBARRA C.C. 79899504 Fecha de entrega: 10/04/2019		1111 777 UAC CENTRO CENTRO A 587
Fecha de entrega: 10/04/2019 Distribuidor: WILLIAM ALBARRA C.C. 79899504 Fecha de entrega: 10/04/2019		Fecha de entrega: 10/04/2019 Distribuidor: WILLIAM ALBARRA C.C. 79899504 Fecha de entrega: 10/04/2019		



11115071311777YG225083298C0

Proceda a pagar el valor de la tarifa de envío y el valor de la tarifa de manejo de la carga. El valor de la tarifa de manejo de la carga se calcula sobre el valor de la tarifa de envío. El valor de la tarifa de manejo de la carga se calcula sobre el valor de la tarifa de envío. El valor de la tarifa de manejo de la carga se calcula sobre el valor de la tarifa de envío.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14097

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-216370/ ROSA LILIANA MALDONADO BERNAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-187920 d el 22 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-216370.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS